AENOR

Certificado de conformidad del control de producción de hormigones fabricados en central

E07/000192

En cumplimiento del Real Decreto 163/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central, AENOR ha emitido este certificado a favor de

AIZKIBEL, S.A.

Domicilio social de la organización	EGILEOR AUZOA, 101 - 20268 ALTZO - GIPUZKOA *(España)*
Centro de producción	BARRIO EGILEOR S/N. 20268 - ALTZO *(GIPUZKOA)*
Esquema de certificación	Para conceder este certificado de conformidad, AENOR ha verificado que el centro de producción cumple con los criterios técnicos establecidos para el control de los hormigones fabricados. AENOR realiza periódicamente seguimiento mediante inspección según se establece en el Reglamento Particular R.P. E07.01. Este certificado se concedió por primera vez en la fecha de emisión abajo indicada y permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre que las instalaciones y los requisitos del control de producción del hormigón en el centro no se hayan modificado significativamente.
Fecha de primera emisión	2021-03-30
Fecha de expiración	2025-03-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Organismo de Control acreditado por ENAC con acreditación nº 1/C-PR271

Original Electrónico

AENOR

Certificado de conformidad del control de producción de hormigones fabricados en central

E07/000227

En cumplimiento del Real Decreto 163/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central, AENOR ha emitido este certificado a favor de

AIZKIBEL, S.A.

Domicilio social de la organización	EGILEOR AUZOA, 101 - 20268 ALTZO - GIPUZKOA (España)
Centro de producción	BO ERGOIEN, ALTO DE IRURAIN CANTERA SAN JOSÉ (URNIETA BI). 20130 - URNIETA (GIPUZKOA)
Esquema de certificación	Para conceder este certificado de conformidad, AENOR ha verificado que el centro de producción cumple con los criterios técnicos establecidos para el control de los hormigones fabricados. AENOR realiza periódicamente seguimiento mediante inspección según se establece en el Reglamento Particular R.P. E07.01. Este certificado se concedió por primera vez en la fecha de emisión abajo indicada y permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre que las instalaciones y los requisitos del control de producción del hormigón en el centro no se hayan modificado significativamente.
Fecha de primera emisión	2021-03-31
Fecha de expiración	2025-03-31

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Organismo de Control acreditado por ENAC con acreditación nº 1/C-PR271

Original Electrónico